



ACTA DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO DE MÉRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO, ADMINISTRATIVO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN BASE A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la sala de reuniones de las oficinas de la Mancomunidad en Lozoyuela, siendo las 17:20 horas del día 12 de diciembre de 2022, habiendo quorum suficiente se constituye el Tribunal calificador integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Juan Gabriel Rodríguez de la Calle

Vocales:

D. Eugenio Miñón Marquina

D. Carlos Rivera Rivera

D. Alberto González Guisado

D. Jesús Ignacio González González

Secretario:

D. Jesús Ignacio González González

El objeto de la reunión es proponer a la Presidencia la resolución del concurso de méritos en el proceso de selección para la cobertura de una plaza de Administrativo de la Mancomunidad, conforme a las bases del mismo aprobadas por Decreto 383/2022, de 07 de octubre de 2022.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 79 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público, el resultado del concurso de méritos para la provisión de los puestos, conforme a las bases aprobadas ha sido el siguiente:

➤ Plaza de ADMINISTRATIVO

Relación de Aspirantes Admitidos	Puntuación	Observaciones
<i>José Manuel Curbelo Palenzuela</i>	50	
<i>Rebeca Manso Tardón</i>	42	
<i>José Juan Holgado Bullón</i>	30	
<i>Esperanza Riarán Vega</i>	44	
<i>María Gema Ramírez Peñas</i>	100	

De acuerdo con las calificaciones realizadas, el candidato que han obtenido la mayor puntuación es D^a María Gema Ramírez Peñas.



Asimismo, habiendo procedido a la calificación de méritos, se obtiene el siguiente orden en la bolsa de empleo de acuerdo con la cláusula Décimo Segunda de las bases específicas:

➤ Bolsa de empleo **ADMINISTRATIVO**

Relación de Aspirantes Admitidos	Puntuación
<i>José Manuel Curbelo Palenzuela</i>	50
<i>Esperanza Riarán Vega</i>	44
<i>Rebeca Manso Tardón</i>	42

En consecuencia, el Tribunal adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento.

El presente anuncio se hará público en la página web de esta Mancomunidad (<http://www.mancomunidadvallenortedellozoya.es/>) y en el tablón de anuncios de la entidad.

Resulta, por tanto, el candidato que mayor puntuación ha obtenido D^a **María Gema Ramírez Peñas**, para la plaza de Administrativo.

SEGUNDO.- Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación del concurso de méritos para la presentación de alegaciones.

No habiendo más asuntos de los que tratar, de orden del Presidente del Tribunal se da por concluida la reunión, siendo las 18:00 horas, de lo que, como Secretario certifico.

En Lozoyuela, a 12 de diciembre de 2022